Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (FEDECRÉDITO)

(Entidad salvadoreña)

Informe de los Auditores Independientes y Estados financieros

31 de diciembre de 2025

Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (FEDECRÉDITO)

(Entidad salvadoreña)

Contenido

31 de diciembre de 2025

	Página
Informe de los auditores independientes	1 - 6
Estados financieros	
Estado de situación financiera	7
Estado del resultado integral	8
Estado de cambios en el patrimonio	9
Estado de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros	11 - 48

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo Directivo y a los Accionistas de la Federación
de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa
de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (FEDECRÉDITO)

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (FEDECRÉDITO) al 31 de diciembre de 2025, y de desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Bancos, vigentes en El Salvador, como se describe en la Nota 2 a los estados financieros.

Lo que hemos auditado

Los estados financieros de FEDECREDITO comprenden:

- El balance general al 31 de diciembre de 2025;
- El estado del resultado integral por el año terminado en esa fecha;
- El estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- El estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros, que comprenden información material de política contable y otra información explicativa.

PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C. V.,
Apartado Postal 695, San Salvador, El Salvador
Teléfono (503) 2243-5844, (503) 2248-8600

Fundamento para la opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo/[conformidad] con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen más detalladamente en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes de FEDECREDITO de conformidad con los requisitos éticos de la República de El Salvador, relevantes para auditorías de estados financieros de Bancos y con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA). Hemos cumplido además con otras responsabilidades éticas de conformidad con las regulaciones en El Salvador y el Código IESBA.

Asunto de énfasis

Hacemos referencia a la Nota 2, en la cual se describe que los estados financieros consolidados y las notas respectivas de FEDECREDITO, son elaborados de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), el cual establece el contenido especifico de presentación y los procedimientos para la elaboración de los estados financieros, así como el contenido para la publicación de los estados financieros y las notas respectivas. Nuestra opinión no es modificada con relación a este asunto.

Asuntos claves de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos que, en nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión al respecto, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos.

Asunto clave de auditoría	Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto
Reservas de saneamiento de préstamos e intereses por cobrar Al 31 de diciembre de 2025, FEDECRÉDITO incluye en su balance general un saldo de cartera de préstamos e intereses por cobrar por $291,020.7, miles y un saldo de reservas de saneamiento por $4,398.1 miles. Nos enfocamos en este saldo de las reservas de saneamiento, porque representa una cuenta significativa para los estados financieros, que está sujeta a estimaciones y juicios importantes de la gerencia de FEDECRÉDITO, y un error en dicha estimación podría tener un efecto material en los estados financieros. Las reservas de saneamiento se determinan con base en normas regulatorias, las cuales requieren determinar la clasificación de riesgo tomando en cuenta un análisis individual de los préstamos con posible deterioro y estableciendo la estimación con base a la capacidad financiera del deudor, comportamiento de pago, días de mora y garantías existentes. Además, FEDECRÉDITO registra reservas voluntarias determinadas con base a políticas internas aprobadas por el Consejo Directivo. En la Nota 2 a los estados financieros, se divulgan las políticas contables utilizadas por FEDECRÉDITO para estimar estas reservas de saneamiento de préstamos e intereses por cobrar.	Nuestros principales procedimientos de auditoría sobre las reservas de saneamiento de préstamos e intereses por cobrar, que combinan pruebas de controles y pruebas sustantivas, fueron los siguientes: • Entendimos y evaluamos el diseño y la efectividad operativa de los controles claves que tiene FEDECRÉDITO en la determinación de las reservas de saneamiento, incluyendo los controles de tecnología de la información (TI). • Efectuamos pruebas sobre la parametrización del sistema y sobre la metodología utilizada para la clasificación de riesgo de la cartera de préstamos. • Verificamos, con base en pruebas selectivas, que mensualmente la reserva determinada estuviera conciliada con los saldos en la contabilidad y que los registros se encuentran debidamente autorizados. • Verificamos, para una muestra de deudores, que se hayan realizado los cálculos de las reservas de saneamiento en cumplimiento con los requerimientos establecidos en las normas regulatorias, incluyendo como parte de la evidencia sus expedientes de crédito. • Con base en pruebas de una muestra de garantías de los préstamos otorgados, verificamos la evidencia de inscripción de la garantía a favor de FEDECRÉDITO en el Registro Público correspondiente, y también que para esas garantías hubiera avalúos realizados por peritos valuadores autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero. • Efectuamos pruebas sobre el cálculo de las reservas voluntarias, con base a políticas internas aprobadas por el Consejo Directivo de FEDECRÉDITO para esa estimación, y cotejamos el resultado con los registros contables.

Otra información

La Gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Memoria de Labores Anual, pero no incluye los estados financieros ni el informe de nuestra auditoría. Se espera que la Memoria de Labores Anual esté disponible después de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si de otra manera pareciera que existe un error material.

Cuando leamos la Memoria de Labores Anual, si concluimos que hay un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los encargados del gobierno de FEDECREDITO.

Responsabilidades de la Gerencia y de los encargados del gobierno de FEDECREDITO en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Contables para Bancos, vigentes en El Salvador, y del control interno que la gerencia considere como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de FEDECREDITO de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar FEDECREDITO o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de FEDECREDITO son responsables de supervisar el proceso de informes financieros de FEDECREDITO.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada conforme a las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran

materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría conforme a las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulta de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de FEDECREDITO.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de FEDECREDITO para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que FEDECREDITO deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de FEDECREDITO en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

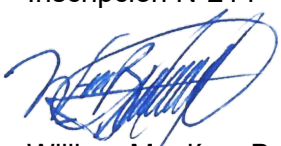
También proporcionamos a los encargados del gobierno de la FEDECREDITO una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes respecto a la independencia, y comunicamos con ellos todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan considerarse relevantes para nuestra independencia, y cuando corresponda, las acciones tomadas para eliminar amenazas o salvaguardas aplicadas.

De los asuntos comunicados a los encargados del gobierno de la FEDECREDITO, determinamos aquellos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y, por tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe del auditor, salvo que la ley o regulación prohíba la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y regulatorios

Conforme a las otras responsabilidades de información del auditor, establecidas en la NRP 018 - Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa, consideramos que hemos tenido acceso a la información necesaria para proporcionar nuestra opinión sobre los estados financieros de FEDECREDITO; y en la ejecución y en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros antes mencionados, ningún asunto llegó a nuestro conocimiento que indicara un incumplimiento importante con respecto a: i) la relación de fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias, ii) la relación de fondo patrimonial sobre activos ponderados, iii) la relación de fondo patrimonial sobre capital social pagado, iv) los límites de endeudamiento de los créditos relacionados y contratos con personas relacionadas, v) los límites de endeudamiento de los créditos a entidades socias, y vi) la constitución de las reservas de saneamiento de préstamos y contingencias.

PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C. V.
Inscripción Nº214





William Menjívar Bernal
Socio



19 de febrero de 2026

Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO)
(Entidad salvadoreña)

Estado de situación financiera
Saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal.)

	Notas	2025	2024
Activo			
Efectivo y equivalentes de efectivo		$252,106.2	$118,107.9
Instrumentos financieros de inversión, neto	4	220,079.3	115,203.2
A valor razonable con cambios en resultados		41,231.8	-
A costo amortizado		178,847.5	115,203.2
Cartera de créditos (neta)	5	286,622.6	402,909.4
Créditos vigentes a un año plazo		1,488.2	12,366.6
Créditos vigentes a más de un año plazo		289,532.6	394,804.3
(Estimación de pérdida por deterioro)		(4,398.2)	(4,261.5)
Cuentas por cobrar, neto		19,596.8	18,573.8
Activos físicos e intangibles, neto	10	18,180.4	18,705.3
Inversiones en acciones, neto	11	5,870.5	5,137.1
Otros activos		2,526.9	2,765.7
Total activos		$804,982.7	$681,402.4
Pasivo			
Pasivos financieros a costo amortizado neto		$225,950.0	$194,339.7
Depósitos	15	63,098.2	51,793.4
Préstamos	18 y 19	159,340.4	136,533.0
Títulos de emisión propia	16	3,511.4	6,013.3
Obligaciones a la vista		398.7	417.1
Cuentas por pagar		347,104.2	290,159.8
Provisiones		1,422.9	1,119.1
Otros pasivos		7,126.2	3,090.3
Total Pasivos		582,002.0	489,126.0
Patrimonio neto			
Capital social	21	132,670.8	117,670.8
Reservas		53,827.5	46,444.6
De capital	22	53,816.1	46,433.2
Otras reservas		11.4	11.4
Resultados por aplicar	21	23,086.7	16,057.9
Utilidades de ejercicios anteriores		5,680.8	1,524.8
Utilidades del presente ejercicio		17,405.9	14,533.1
Patrimonio restringido	21	7,273.8	8,008.6
Utilidades no distribuibles		7,272.9	8,007.7
Donaciones		0.9	0.9
Otro resultado integral acumulado	21	6,121.9	4,094.5
Elementos que no se reclasificarán a resultados		6,121.9	4,094.5
Total patrimonio		222,980.7	192,276.4
Total pasivo y patrimonio		$804,982.7	$681,402.4

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Macario Armando Rosales Rosa
Presidente y CEO

Óscar Armando Pérez Merino
Director de Finanzas y Operaciones

Moisés Castaneda Rivas
Contador General

Luis Alberto Escobar Archila
Director Propietario

Mauricio Antonio Callejas
Director Propietario

Joaquín Cosme Aguilar
Director Propietario

Sonia del Carmen Aguiñada Carranza
Directora Propietaria

Juan Agustín Mata Gómez
Director Propietario

Oscar Francisco Portillo Huezo
Director Propietario

Rosa María Salazar de Fabian
Directora Propietaria

Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO)
(Entidad salvadoreña)

Estado de resultados integral
Años que terminaron al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal)

	Notas	2025	2024
Ingresos por intereses		**$50,464.3**	**$46,793.3**
Activos financieros con cambios en resultados		800.5	-
Activos financieros a costo amortizado		18,792.8	10,795.3
Cartera de préstamos		30,871.0	35,998.0
Gastos por intereses		**(13,456.1)**	**(11,070.8)**
Depósitos		(371.5)	(181.5)
Títulos de emisión propia		(557.9)	(433.7)
Préstamos		(12,526.7)	(10,455.6)
Ingresos por intereses netos		**37,008.2**	**35,722.5**
Pérdida de deterioro de activos financieros distintos a los activos de riesgo crediticio - Neta		(777.9)	-
Pérdida de deterioro de activos financieros de riesgo crediticio - Neta		(149.9)	(228.4)
Ingresos intereses, después de cargos por deterioro		36,080.4	35,494.1
Ingresos por comisiones y honorarios		26,535.4	23,497.3
Gastos por comisiones y honorarios		(13,801.1)	(12,134.3)
Ingresos por comisiones y honorarios, netos		48,814.7	46,857.1
Ganancia por ventas de activos y operaciones discontinuadas		63.7	18.0
Otros ingresos financieros		1,177.1	153.3
Total ingresos netos		**50,055.5**	**47,028.4**
Gastos de administración		(13,140.9)	(12,708.9)
Gastos de funcionarios y empleados		(6,858.4)	(6,378.2)
Gastos generales		(5,429.6)	(5,518.0)
Gastos de depreciación y amortización		(852.9)	(812.7)
Utilidad antes de impuesto		**36,914.6**	**34,319.5**
Gastos por impuestos sobre las ganancias	30	(5,885.8)	(6,138.6)
Utilidad del ejercicio		**31,028.8**	**28,180.9**
Otro resultado integral		-	-
Resultado integral total del ejercicio		**$31,028.8**	**$28,180.9**

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Macario Armando Rosales Rosa
Presidente y CEO

Óscar Armando Pérez Merino
Director de Finanzas y Operaciones

Moisés Castaneda Rivas
Contador General

Luis Alberto Escobar Archila
Director Propietario

Mauricio Antonio Callejas
Director Propietario

Joaquín Cosme Aguilar
Director Propietario

Sonia del Carmen Aguiñada Carranza
Directora Propietaria

Juan Agustín Mata Gómez
Director Propietario

Oscar Francisco Portillo Huezo
Director Propietario

Rosa María Salazar de Fabian
Directora Propietaria

Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO)

(Entidad salvadoreña)

Estado de cambios en el patrimonio
Años que terminaron al 31 de diciembre de 2025 y2024

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal, excepto el valor contable de las acciones)

	Notas	Capital social	Reservas de capital	Resultados por aplicar	Utilidades no distribuibles	Donaciones	Otro resultado integral acumulado	Patrimonio total
Balance al 1 de enero de 2024		$103,170.8	$39,572.6	$18,205.9	$4,809.2	$ -	$ -	$165,758.5
Efecto de los cambios en políticas contables		-	-	1,231.9	(3,284.4)	0.9	3,283.6	1,232.0
Balance re-expresado	21	**103,170.8**	**39,572.6**	**19,437.8**	**1,524.8**	**0.9**	**3,283.6**	166,990.5
Capitalización de utilidades retenidas	42	12,500.0	-	(12,500.0)	-	-	-	-
Utilidad del ejercicio		-	-	28,180.9	-	-	-	28,180.9
Emisión de acciones	42	2,000.0	-	-	-	-	-	2,000.0
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	21	-	6,872.0	(19,060.8)	6,482.9	-	810.9	(4,895.0)
Balance al 31 de diciembre de 2024		**117,670.8**	**46,444.6**	**16,057.9**	**8,007.7**	**0.9**	**4,094.5**	**192,276.4**
Capitalización de utilidades retenidas	42	13,000.0	-	(13,000.0)	-	-	-	-
Utilidad del ejercicio		-	-	31,028.8	-	-	-	31,028.8
Emisión de acciones	42	2,000.0	-	-	-	-	-	2,000.0
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	21	-	7,382.9	(11,000.0)	(734.8)	-	2,027.4	(2,324.5)
Balance al 31 de diciembre de 2025		**$132,670.8**	**$53,827.5**	**$23,086.7**	**$7,272.9**	**$0.9**	**$6,121.9**	**$222,980.7**

El capital social de FEDECRÉDITO al 31 de diciembre de 2025 y 2024, está representado por 1,326,708 y 1,116,708 acciones comunes y nominativas, respectivamente, con valor nominal de US$100.00 por acción.

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Macario Armando Rosales Rosa
Presidente y CEO

Óscar Armando Pérez Merino
Director de Finanzas y Operaciones

Moisés Castaneda Rivas
Contador General

Luis Alberto Escobar Archila
Director Propietario

Mauricio Antonio Callejas
Director Propietario

Joaquín Cosme Aguilar
Director Propietario

Sonia del Carmen Aguiñada Carranza
Directora Propietaria

Juan Agustín Mata Gómez
Director Propietario

Oscar Francisco Portillo Huezo
Director Propietario

Rosa María Salazar de Fabian
Director Propietario

Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO)

(Entidad salvadoreña)

Estado de flujos de efectivo
Años que terminaron al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal)

	Notas	2025	2024
Flujos de efectivo proveniente de actividades de operación:			
Utilidad neta		$ 31,028.9	$ 28,180.9
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo de las actividades de operación:			
Reserva de saneamiento de activos de riesgo crediticio		136.6	228.3
Reserva de saneamiento de otros activos	10	10.1	(73.9)
Depreciaciones		925.8	243.4
Amortizaciones		817.6	1,590.0
Resultados en retiro de activos físicos e intangibles		1,901.6	1,330.9
Intereses y comisiones por recibir		(56.2)	(4.7)
Intereses y comisiones por pagar		393.8	(111.0)
Disminución (Incremento) en préstamos		115,771.7	(4,157.6)
Incremento en otros activos		(794.3)	(2,981.2)
Incremento en depósitos		11,292.2	21,330.6
Disminución (Incremento) en obligaciones a la vista		(18.4)	405.1
Incremento en cuentas por pagar		56,946.8	19,762.5
Incremento otros pasivos		4,337.3	181.0
Efectivo neto provisto por actividades de operación		222,693.5	65,924.3
Flujos de efectivo proveniente de actividades de inversión			
(Aumento) disminución en Instrumentos financieros de inversión		(104,441.4)	5,483.8
Adquisición de activos físicos		(1,370.3)	(2,411.3)
Adquisición de intangibles		(1,749.8)	(1,718.8)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		(107,561.5)	1,353.7
Flujos de efectivo proveniente de actividades de financiamiento			
Incrementos de capital social - Emisión de acciones		2,000.0	2,000.0
Préstamos recibidos		63,297.7	61,695.5
Pagos de préstamos		(40,873.5)	(58,041.8)
Colocación de títulos de emisión propia		(2,500.0)	3,475.0
Fondos para campaña publicitaria, proyecto transformación digital y otros	42	(3,057.9)	(5,705.9)
Efectivo neto provisto por en actividades de financiamiento		18,866.3	3,422.8
Incremento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo			
Efectivo y equivalente de efectivo al 1 de enero de 2025		118,107.9	47,407.1
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		222,693.5	65,924.3
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		(107,561.5)	1,353.7
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		18,866.3	3,422.8
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025		$252,106.2	$118,107.9

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Macario Armando Rosales Rosa
Presidente y CEO

Óscar Armando Pérez Merino
Director de Finanzas y Operaciones

Moisés Castaneda Rivas
Contador General

Luis Albarto Escobar Archila
Director Propietario

Mauricio Antonio Callejas
Director Propietario

Joaquín Cosme Aguilar
Director Propietario

Sonia del Carmen Aguiñada Carranza
Directora Propietaria

Juan Agustín Mata Gómez
Director Propietario

Oscar Francisco Portillo Huezo
Director Propietario

Rosa María Salazar de Fabian
Director Propietario

1. Identificación de la entidad

La Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (en adelante FEDECRÉDITO) es una sociedad cooperativa por acciones, de responsabilidad limitada y de capital variable, y de duración indeterminada, con domicilio en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador que tiene por finalidad fundamental propiciar el desarrollo de un sistema de cooperativas de ahorro y crédito eficiente, solvente y competitivo, dedicado a la prestación de servicios financieros, permitidos por las leyes de la República de El Salvador.

FEDECRÉDITO no consolida sus estados financieros considerando que en ninguna compañía tiene participación que supere el cincuenta por ciento de las acciones comunes.

Los estados financieros que se informan son el Estado de Situación Financiera con saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Estado de Resultados Integral del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cuales han sido preparados sobre una base de negocio en marcha.

FEDECRÉDITO de conformidad a su situación financiera que presenta ha considerado que tiene la capacidad para continuar como una empresa en marcha, por un periodo de tiempo indefinido.

El Consejo Directivo en sesión No. 3450-01 celebrada el 14 de enero de 2026, autorizó la emisión de los estados financieros. Los directores tienen el poder para modificar y volver a emitir los estados financieros.

2. Bases de preparación

Base de preparación de los estados financieros
Los estados financieros de FEDECRÉDITO han sido preparados con base a las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva (en adelante BCR), y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); las primeras prevalecen cuando exista conflicto con las NIIF. En los casos que las Normas de Contabilidad NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adoptará la más conservadora; por consiguiente, en la Nota 40 se explican las diferencias significativas no cuantificadas existentes entre estos dos cuerpos normativos.

En fecha 30 de diciembre de 2022, el Comité de Normas del BCR, en sesión No. CNBCR-11/2022, emitió y aprobó la actualización al Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), con el objetivo de proporcionar un instrumento técnico para el reconocimiento, valuación, presentación y revelación uniforme de los eventos económicos, fundamentado en los marcos financieros y regulatorios establecidos por el BCR a través de su Comité de Normas, así como las mejores prácticas internacionales para las operaciones bancarias. Este Manual está vigente desde el 16 de enero de 2023.

El Comité de Normas del BCR, en sesión No. CN-04/2023, de fecha 28 de junio de 2023 aprobó modificaciones al Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), vigentes a partir del 14 de julio de 2023.

El Comité de Normas del BCR, en Sesión No. CN11/2023, de fecha 14 de diciembre de 2023, aprobó modificaciones al Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), vigentes a partir del 29 de diciembre de 2023.

Con fecha efectiva de 1 de enero de 2024 FEDECRÉDITO adoptó el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), conforme al calendario establecido por el Banco Central de Reserva. El Banco tomó las disposiciones transitorias que no requieren la presentación del estado del resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujos de Efectivo, en forma comparativa.

Las NIIF que FEDECRÉDITO deberá aplicar son las normas e interpretaciones en versión español vigentes al 16 de enero de 2023, que han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y que comprenden:

a) Las Normas de Contabilidad NIIF;
b) Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC);
c) Las Interpretaciones CINIIF; y
d) Las interpretaciones SIC.

Posteriormente, cada cambio a las NIIF o en caso de emisión de una nueva NIIF que realice el IASB será responsabilidad del Banco Central de Reserva realizar el análisis respectivo a fin de pronunciarse sobre su aplicación.

Efectos de la implementación de cambios determinados en el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos
En la preparación de los Estados Financieros, se exceptúan la aplicación de la NIIF 9, respecto de la cartera de créditos y su deterioro, y la valoración de las inversiones de valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, las cuales deberán considerarse sin riesgo de acuerdo a lo establecido en el Capítulo II, la Sección IX del "Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedades Controladoras" (NCF-01). Así mismo, para el reconocimiento, medición de deterioro y presentación de los Activos Extraordinarios (Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados) deberá aplicarse las disposiciones contenidas en el Capítulo II, Sección V del Manual antes mencionado.

Base de medición
La medición, el reconocimiento, presentación y revelación de los elementos que forman parte de los estados financieros se efectúa considerando lo establecido en el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, en el marco regulatorio o en las NIIF, asimismo, otra normativa técnica de obligatorio cumplimiento.

Moneda funcional y de presentación
Las partidas incluidas en los estados financieros de FEDECRÉDITO se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que cada entidad opera (moneda funcional). La moneda de presentación de los estados financieros es el dólar de los Estados Unidos de América, el cual corresponde a la moneda funcional y de presentación de los estados financieros. Por tanto, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al dólar son considerados como moneda extranjera.

Uso de estimaciones y criterios
La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de FEDECRÉDITO realice ciertas estimaciones y supuestos que afecten los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde FEDECRÉDITO y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido.

Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

3. Políticas contables significativas

La presentación de los estados financieros de FEDECRÉDITO y las notas correspondientes se han efectuado considerando lo establecido en el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, en el cual se encuentran formando parte las políticas más significativas, asimismo, se han tomado en cuenta otras políticas emitidas por FEDECRÉDITO, con base al marco regulatorio y a lo establecido en las NIIF.

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros y las notas respectivas:

3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

FEDECRÉDITO considera como efectivo y equivalentes de efectivo, al efectivo y saldos en bancos y el Banco Central, e inversiones que desde su fecha de adquisición tienen un vencimiento de hasta 90 días.

Los criterios que definen a los equivalentes de efectivo son los siguientes:

i. Las inversiones son de corto plazo; vencimiento es menor o igual a 90 días calendario desde la fecha de adquisición;
ii. Son inversiones de gran liquidez;
iii. Son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo;
iv. Están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor;
v. Los instrumentos financieros se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión.

3.2. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando FEDECRÉDITO se convierte en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. Esto incluye compras y ventas convencionales de activos financieros, para las cuales se requiere la entrega de los activos en un periodo de tiempo establecido por la regulación o la práctica común en el mercado. FEDECREDITO usa la fecha de negociación de los contratos de manera regular durante el registro de las transacciones con activos financieros.

Los valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se consideran sin riesgo de deterioro y se contabilizan al costo de adquisición neto de gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra.

Valor razonable de activos y pasivos financieros
FEDECRÉDITO mide inicialmente sus instrumentos financieros al valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción atribuibles a la adquisición de los activos financieros. Luego, los activos financieros son clasificados considerando su medición posterior al valor razonable con cambios en resultados, valor razonable con cambios en otro resultado integral o al costo amortizado, respectivamente, dependiendo del modelo de negocios establecido para gestionar sus activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

El valor razonable de los instrumentos financieros se determina a la fecha del estado de situación financiera, para reconocimiento o revelación en las notas a los estados financieros.

Para determinar el valor razonable se tienen en cuenta las características del activo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de medición; para la estimación se toma en consideración:

- Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que FEDECRÉDITO puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).

- Con base en insumos aplicados sobre metodologías de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado, los cuales son distintos de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2), considerando insumos como precios cotizados para activos similares o pasivos en un mercado activo, los precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados no activos, insumos diferentes a precios cotizados que son observables para activos y pasivos como tasas de interés, curvas de rendimiento observables en intervalos comúnmente cotizados, las volatilidades implícitas, los diferenciales de créditos e insumos corroborados por el mercado.

- Con base en insumos aplicados a técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otras metodologías de valoración, estás variables son estimadas por FEDECRÉDITO y no observables en un mercado activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Inversiones a costo amortizado
Se clasifican como inversiones a costo amortizado los títulos de deuda mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es conservarlos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales que los mismos otorgan son, en fechas específicas, únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Su medición posterior se realiza usando el método de la tasa de interés efectiva.

Con dicho método se calcula el costo amortizado de un activo y se asigna el ingreso o costo por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la que iguala exactamente flujos de efectivo por cobrar estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o cuando sea apropiado, por un período menor, al valor neto en libros del activo al momento inicial.

Para la estimación de las pérdidas crediticias esperadas para el portafolio de inversiones, FEDEDRÉDITO utiliza una metodología de pérdidas crediticias esperadas en atención a lo establecido en las NIIF para los instrumentos financieros del portafolio de inversiones registrados a costo amortizado.

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados
Son títulos de deuda e instrumentos de patrimonio que no son medidos al costo amortizado. La diferencia que se presenta entre el valor razonable actual y el anterior del respectivo título, se reconoce como un mayor o menor valor del activo, afectando los resultados del período.

Inversiones en asociadas y negocios conjuntos
Por su parte, las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se reconocen inicialmente al costo y se valúan a través del método de participación. Las revalorizaciones de la inversión son registradas en otros resultados integrales. Las distribuciones recibidas de la participada reducen el importe en libros de la inversión. Las asociadas son todas las entidades sobre las que FEDECREDITO ejerce influencia significativa pero no control y mantiene una participación de entre 20% y 40% de los derechos de voto.

3.3. Reclasificación de los activos de riesgo crediticio de vigentes a vencidos
Se consideran préstamos vencidos, los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital e intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando FEDECRÉDITO ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas contables regulatorias.

3.4. Estimación de pérdida por deterioro del valor de los activos de riesgo crediticio
La constitución de reservas de saneamiento por categorías de riesgo se hace con base a las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022); dichas Normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por reducción del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y por FEDECRÉDITO.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia, las cuales aparecen bajo la denominación de voluntarias, se calculan con base a las políticas establecidas por FEDECRÉDITO y con el objetivo de cubrir cualquier eventualidad.

3.5. Retiro de los activos de riesgo crediticio del estado de situación financiera

FEDECRÉDITO reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, bajo los siguientes criterios:

a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentre en el proceso de ejecución judicial;
b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentre en proceso de ejecución judicial;
c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
f) Cuando no existe evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
g) Cuando a juicio de FEDECRÉDITO no exista la posibilidad de recuperación.

3.6. Activos físicos

Los elementos de que integran los activos físicos están registrados a su costo de adquisición (o costo atribuido), menos la depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Los terrenos no son objeto de depreciación.

Los elementos de activos físicos se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. La depreciación se carga a los resultados del período, sobre una base de línea recta, con el fin de dar de baja el importe depreciable de los activos sobre su vida útil estimada.

La estimación de vida útil se presenta a continuación:

Concepto	Vida útil
Edificaciones	20 y 60 años
Equipo de cómputo	3 y 7 años
Equipo de oficina	2 y 7 años
Mobiliario	2 y 7 años
Vehículos	4 y 7 años
Maquinaria, equipo y herramientas	5 y 30 años

Las reparaciones, adiciones y mejoras que aumentan el valor de los bienes o prolonguen su vida útil, son capitalizadas.

Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurren.

3.7. Activos intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo.

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Los costos de los activos intangibles generados internamente, excluidos los costos de desarrollo que cumplan con los criterios de reconocimiento, no se capitalizan y el desembolso se refleja en el estado de resultados, en el momento en el que se incurre en ellos.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil de forma lineal y se evalúan, al cierre del período, para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan, al menos, al cierre de cada período. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados. La vida útil de los activos intangibles con vida finita está comprendida entre 1 y 10 años.

Cuando se dan de baja los activos intangibles con vida útil finita, se disminuye el periodo del beneficio económico futuro esperado, para incrementar el importe de amortización que da como resultado la baja en cuentas del activo intangible en un periodo menor al inicialmente estimado.

FEDECRÉDITO evalúa anualmente sus activos intangibles con vida finita para identificar si existen indicios de deterioro, así como la posible reversión de pérdidas de valor anteriores.

Costos de investigación y desarrollo
Los costos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurre en ellos. Los desembolsos directamente relacionados con el desarrollo en un proyecto individual se reconocen como activo intangible cuando FEDECRÉDITO pueda demostrar:

- La factibilidad técnica de completar el activo intangible para que esté disponible para su uso o venta;
- La intención de la Administración es completar el activo para usarlo o venderlo;
- Existe la capacidad de usar o vender el activo intangible;
- Se puede demostrar cómo el activo generará beneficios económicos futuros;
- La disponibilidad de adecuados recursos técnicos, financieros y otros recursos para completar el desarrollo y usar o vender el activo intangible están disponibles; y
- Existe la capacidad de medir de manera fiable el desembolso durante el desarrollo.

Los costos se capitalizan durante la etapa de desarrollo del intangible y la amortización del activo comienza cuando el desarrollo ha sido completado y el activo se encuentra disponible para ser utilizado. El activo se amortiza a lo largo del período del beneficio económico futuro esperado. Durante el período de desarrollo, el activo se somete a pruebas de deterioro anuales para determinar si existe pérdida de su valor.

Los costos de investigación y los costos de desarrollo que no califican para su capitalización se contabilizan como gastos en el resultado del período.

3.8. Activos extraordinarios
Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial; más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien. Para estos efectos, se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por un perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero. Por los activos que han permanecido más de cuatro años, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

La ganancia obtenida en la venta de un activo extraordinario si la transacción se realiza con financiamiento de FEDECRÉDITO, se reconoce contra los resultados del periodo como Ingreso de otras operaciones-Ganancia en venta de activos-Bienes recibidos en pago; adicionalmente, se registrara una apropiación de utilidades, en el patrimonio afectando la cuenta de Utilidades no distribuibles-Ingresos devengados no percibidos; dicha ganancia se libera en la proporción de recuperación del capital del préstamo otorgado por FEDECRÉDITO.

3.9. Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación. Cuando el valor de adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, FEDECRÉDITO traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual se amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

3.10. Pasivos financieros

En el reconocimiento inicial, FEDECRÉDITO mide los pasivos financieros a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles al pasivo financiero se deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado, o se reconocen en el estado de resultados si los pasivos son medidos a su valor razonable.

Un pasivo financiero es dado de baja del estado de situación financiera cuando este se extingue; es decir, cuando la obligación contractual haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

3.11. Indemnizaciones y beneficio por retiro voluntario

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de FEDECRÉDITO según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegarles a ser pagadas en caso de despido. La política de FEDECRÉDITO es indemnizar anualmente a su personal y considerar las erogaciones de esta naturaleza como gastos de los ejercicios en que se efectúan

Conforme a la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, sancionada el 16 de enero de 2014, los empleados, que tengan, por lo menos, dos años de servicio continuos y efectivos, tendrán derecho a una prestación económica equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio, el cual no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo legal vigente del respectivo sector. La misma Ley establece que en las entidades en las que ya exista una prestación económica superior por renuncia voluntaria, ésta prevalecerá sobre la definida en la presente Ley y quedará consolidada en favor de los trabajadores.

3.12. Plan de pensiones a los empleados

FEDECRÉDITO y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por una institución especializada autorizada por el Gobierno de El Salvador, la cual es responsable conforme a la Ley de Sistema de Ahorro para Pensiones, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema. Los aportes que realiza FEDECRÉDITO a este plan de pensiones por retiro de los empleados, son reconocidos como gastos cuando se incurre en la obligación.

3.13. Provisiones

Las provisiones se registran cuando FEDECRÉDITO tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, donde es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se determinan por la mejor estimación de la Administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente y es descontada utilizando una tasa que refleje el valor del dinero en el tiempo.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados, neto de todo reembolso.

3.14. Intereses por pagar

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

3.15. Cargos por riesgos generales de la banca

Los cargos por los riesgos genéricos de la banca incluyen pérdidas futuras u otros riesgos no previsibles. FEDECRÉDITO no ha efectuado cargos por estos conceptos.

3.16. Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de 30 días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato. Durante el periodo al 31 de diciembre de 2024, FEDECRÉDITO no ha percibido ingresos por comisiones.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Costos
Se reconocen cuando la prestación del servicio y/o del pago de una obligación financiera ha sido devengada, así como pérdidas y costos incurridos relacionados con operaciones de intermediación.

Gastos
Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos.

Los honorarios que fueron pagados o son pagaderos a PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C.V., por los servicios de auditoría de los estados financieros de FEDECRÉDITO del año 2025, ascendieron a $52.3 ($45.0 en el año 2024), y por otros servicios permitidos a $11.0 ($11.6 en el año 2024).

Intereses e ingresos y gastos
Para los instrumentos financieros valorados a costo amortizado, los ingresos o gastos por interés se reconocen con la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o los recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, con el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero.

Para los títulos de deuda de valor razonable, las ganancias y pérdidas que surgen del valor razonable se incluyen en el estado de resultados como intereses y valoración de inversiones.

Los valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional se registran al costo de adquisición neto de gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra.

Suspensión del reconocimiento de intereses en los ingresos
Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses de la cartera de préstamos vencidos no reconocidos como ingresos se registran en cuentas de orden.

Los intereses que pasan a formar parte del activo, como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben, de acuerdo con el plazo.

3.17. Impuesto a las ganancias

El impuesto sobre la renta del período comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta corriente se calcula con base a las leyes aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha de balance sobre las utilidades gravables o imponibles. El impuesto diferido se reconoce por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. El impuesto diferido se determina utilizando las tasas impositivas aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de suficientes ganancias gravables en el futuro contra las que cargar las diferencias temporarias deducibles.

El gasto de impuesto a las ganancias es reconocido en el estado de resultados en el rubro “Gastos por impuestos sobre las ganancias”.

Los cambios regulatorios en las leyes impositivas y en las tasas impositivas son reconocidos en el estado de resultados en el rubro “Gastos por impuestos sobre las ganancias” en el periodo en que dicha ley es aplicable; mientras que los intereses y multas son reconocidos en el estado de resultados en el rubro “Gastos generales”.

FEDECRÉDITO evalúa periódicamente las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones de impuestos y, de acuerdo con los resultados de las auditorías tributarias realizadas por el ente de control, determina las posibles contingencias fiscales, siempre y cuando tenga una obligación presente y sea más probable que la Federación deba desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, para lo cual hace la mejor estimación del importe de la obligación. Las sumas reconocidas se basan en la cantidad estimada en forma razonable que se espera permita cubrir en el futuro el valor de la posición incierta.

3.18. Segmentos de operación

Un segmento operativo es un componente de FEDECRÉDITO que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en costos y gastos, sobre el cual se dispone de información financiera y cuyos resultados de operación son revisados regularmente.

4. Instrumentos financieros de inversión

Este rubro representa los valores y otras inversiones en instrumentos financieros, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, sus principales componentes son:

Diciembre de 2025

Instrumentos financieros de inversión	Costo amortizado	A valor razonable con cambios en resultados	Total valor en libros
Emitidos por otras Entidades del Sistema financiero	$ -	$30,387.3	$ 30,387.3
Emitidos por el Estado	178,847.5	-	178,847.5
Emitidos por instituciones extranjeras	-	10,844.5	10,844.5
Deterioro de valor	-	-	-
Total	$178,847.5	$41,231.8	$220,079.3

Diciembre de 2024

Instrumentos financieros de inversión	Costo amortizado
Emitidos por el Estado	$104,153.5
Emitidos por instituciones extranjeras	11,049.7
Deterioro de valor	-
Total	$115,203.2

Al 31 de diciembre de 2024, FEDECRÉDITO no posee instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados; a diciembre de 2025 y 2024, no se tienen instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI).

A continuación, se muestra el detalle del portafolio por maduración de instrumentos financieros e inversión:

Diciembre 2025

	Hasta un año	Entre uno y tres años	Entre tres y cinco años	Más de cinco años	Total
A costo amortizado					
Emitidos por el Estado	$178,847.5	$ -	$ -	$ -	$178,847.5
Emitidos por instituciones extranjeras	-	-	-	-	-
Deterioro de valor	-	-	-	-	-
Total instrumentos financieros de inversión a costo amortizado	$178,847.5	$ -	$ -	$ -	$178,847.5
A valor razonable con cambios en resultados					
Emitidos por otras Entidades del Sistema Financiero	$ 30,387.3	$ -	$ -	$ -	$ 30,387.3
Emitidos por instituciones extranjeras	-	-	-	10,844.5	10,844.5
Deterioro de valor	-	-	-	-	-
Total instrumentos financieros de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	$ 30,387.3	$ -	$ -	$10,844.5	$ 41,231.8
Total instrumentos financieros de inversión	$209,435.6	$ -	$ -	$10,844.5	$220,079.3

Diciembre 2024

	Hasta un año	Entre uno y tres años	Entre tres y cinco años	Más de cinco años	Total
A costo amortizado					
Emitidos por el Estado	$ -	$104,153.5	$ -	$ -	$104,153.5
Emitidos por instituciones extranjeras	-	-	-	11,049.7	11,049.7
Deterioro de valor	-	-	-	-	-
Total instrumentos financieros de inversión	$ -	$104,153.5	$ -	$11,049.7	$115,203.2

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se tenían registradas provisiones por pérdida relativas a las inversiones financieras, y en consecuencia no se calculó tasa de cobertura y tampoco se presentó el movimiento en el deterioro.

La tasa de rendimiento promedio es de 6.93% (7.54% en diciembre de 2024).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones, entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por los períodos reportados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ciertos títulos valores garantizan crédito obtenido de Internacional Finance Corporation (IFC), institución financiera internacional, véanse Nota 19.

5. Préstamos, contingencia y sus provisiones

La cartera de préstamos de FEDECRÉDITO al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta a continuación:

	Diciembre 2025		Diciembre 2024	
	Préstamos	**Contingencias**	**Préstamos**	**Contingencias**
Cartera bruta	$291,020.7	$ -	$407,170.9	$ -
Menos: Estimación de pérdidas por deterioro	(4,398.1)	-	(4,261.5)	-
Cartera de riesgo neta	$286,622.6	$ -	$402,909.4	$ -

La estimación de pérdidas por deterioro al 31 de diciembre de 2025 totaliza $4,398.1 ($4,261.5 al 31 de diciembre de 2024).

El movimiento de la estimación de pérdidas por deterioro de préstamos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se resume a continuación:

Concepto	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2024	$4,261.5	$ -	$4,261.5
Más: Constitución de reservas	136.6	-	136.6
Menos: Liberación de reservas	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	$4,398.1	$ -	$4,398.1

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen operaciones contingentes, asimismo, por contratos de arrendamientos financieros.

Al 31 de diciembre de 2025 FEDECRÉDITO mantiene provisiones voluntarias para préstamos por $4,158.2 ($4,158.2 al 31 de diciembre de 2024), adicionales a las obligatorias requeridas en las Normas emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

La tasa de cobertura considerando las reservas voluntarias y estatuarias es de 1.5% (1.1% al 31 de diciembre de 2024).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las reservas entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de 8.69% y 8.71%, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por los períodos reportados.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera, para ambos períodos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen saldos en concepto de intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos en los resultados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, algunos préstamos otorgados a clientes, categoría A1, garantizan créditos obtenidos de bancos e instituciones financieras (véanse Notas 6, 18 y 19).

6. Cartera pignorada

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 FEDECREDITO ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se detalla a continuación:

a. Préstamos recibidos de bancos locales por $17,425.0 ($17,425.0 al 31 de diciembre de 2024), los cuales están garantizados con créditos categoría A1, en ambos períodos, el saldo de los préstamos más intereses es de $5,014.8 ($7,520.9 al 31 de diciembre de 2024) y la garantía otorgada es de $21,791.1 ($21,784.8 al 31 de diciembre de 2024) (véase Nota 19).

b. Préstamos recibidos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) de una Línea Global de Crédito aprobada por $40,000.0 ($40,000.0 al 31 de diciembre de 2024), los cuales están garantizados con créditos categoría A1, en ambos períodos, el saldo de los préstamos más intereses es de $9,938.7 ($13,826.2 al 31 de diciembre de 2024) y la garantía otorgada es de $12,430.1 ($17,292.3 al 31 de diciembre de 2024) (véase Nota 19).

c. Préstamo recibido del Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO de Holanda) por $20,000.0 ($0.00 al 31 de diciembre de 2024) el cual está garantizado con créditos categoría A1, al 31 de diciembre de 2025, el saldo del préstamo más intereses es de $20,317.8 ($0.0 al 31 de diciembre 2024), y la garantía otorgada de $24,001.8 ($0.0 al 31 de diciembre 2024) (véase Nota 19).

d. Préstamo recibido de Norfund por valor de $15,000.0 ($15,000.0 al 31 de diciembre de 2024), el cual está garantizado con créditos categoría A1, en ambos períodos, el saldo del préstamo más intereses es de $4,566.9 ($7,611.5 al 31 de diciembre de 2024), y la garantía otorgada es de $4,950.0 ($8,251.9 al 31 de diciembre de 2024) (véase Nota 19).

e. Préstamo recibido de WorldBusiness Capital Inc. por valor de $0.0 ($15,000.0 al 31 de diciembre de 2024), el cual estaba garantizado con créditos categoría A1, al 31 de diciembre de 2024, el saldo del préstamo más intereses es de $0.0 ($1,879.4 al 31 de diciembre de 2024) y la garantía otorgada es de $0.0 ($2,073.3 al 31 de diciembre de 2024) (véase Nota 19).

f. Préstamo recibido de Development Finance Institute Canada (DFIC) Inc. por valor de $10,000.0 ($10,000.0 al 31 de diciembre de 2024), el cual está garantizado con créditos categoría A1, el saldo del préstamo más intereses es de $5,046.5 ($7,071.3 al 31 de diciembre de 2024), y la garantía otorgada es de $5,502.9 ($7,701.4 al 31 de diciembre de 2024) (véase Nota 19).

Los créditos referidos como garantías constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos de préstamo respectivos.

7. Activos y pasivos por impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, FEDECRÉDITO ha reconocido en las cuentas por cobrar y cuentas por pagar, un activo y un pasivo por impuesto sobre la renta diferido de $1,174.7 y $141.9 ($1,361.6 y $64.7 al 31 de diciembre 2024) respectivamente, que provienen de diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases fiscales. En el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 el impuesto diferido reconocido en resultados fue un gasto de $264.1 ($65.0 al 31 de diciembre de 2024).

Activo y pasivo por impuesto sobre la renta diferido:

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
Diferencias temporarias	**Saldo inicial**	**Reconocido en resultados (gasto) ingreso**	**Saldo final**	**Saldo inicial (Re expresado)**	**Reconocido en resultados (gasto) ingreso**	**Saldo final**
Activo por impuesto sobre la renta diferido						
Cartera de préstamos, neta	$1,278.5	$(192.6)	$1,085.9	$1,210.0	$68.5	$1,278.5
Beneficios laborales por pagar	83.1	5.7	88.8	76.4	6.7	83.1
	1,361.6	(186.9)	1,174.7	1,286.4	75.2	1,361.6
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido						
Inversiones en acciones	(64.7)	(77.2)	(141.9)	(54.5)	(10.2)	(64.7)
Activo neto por impuesto sobre la renta diferido	$1,296.9	$(264.1)	$1,032.8	$1,231.9	$65.0	$1,296.9

8. Efectos del impuesto a las ganancias en partidas integrantes de la otro resultado integral

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 FEDECRÉDITO no registra impuesto a las ganancias en partidas integrantes de la otro resultado integral.

9. Activos extraordinarios

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, FEDECRÉDITO no mantiene saldo por este concepto.

10. Activos físicos e intangibles

Los bienes inmuebles, muebles y otros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	2025	2024
Costo:		
Edificaciones	$14,890.7	$14,250.6
Mobiliario y equipo	9,524.2	9,842.9
Vehículos	1,257.6	1,202.1
Remodelaciones y readecuaciones	98.1	105.0
Maquinaria, equipo y herramientas	4,029.1	3,927.2
	29,799.7	29,327.8
Menos: Depreciación acumulada	(17,252.7)	(16,326.9)
	12,547.0	13,000.9
Más:		
Terrenos	2,559.2	2,551.2
Mobiliario y equipo por utilizar	144.4	135.7
Construcciones en proceso	738.1	694.5
Total	$15,988.7	$16,382.3

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados fue el siguiente:

Saldo en libros al 31 de diciembre de 2023	$15,569.1
Más: Adquisiciones	2,411.3
Menos: Ventas y retiros	(1,354.8)
Depreciaciones y amortizaciones	(243.3)
Saldo en libros al 31 de diciembre de 2024	16,382.3
Más: Adquisiciones	1,370.3
Menos: Ventas y retiros	(838.1)
Depreciaciones y amortizaciones	(925.8)
Saldo en libros al 31 de diciembre de 2025	$15,988.7

Los intangibles de la entidad se detallan a continuación:

	2025	2024
Costo:		
Licencias	$ 1,882.4	$ 4,638.3
Programas informáticos	1,094.1	1,250.5
Menos:		
Amortización acumulada	(2,534.6)	(5,284.6)
Más: Adquisiciones		
Licencias	1,601.7	1,103.5
Programas informáticos	148.1	615.3
Total intangibles	2,191.7	2,323.0
Activos físicos e intangibles (neto)	$18,180.4	$18,705.3

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se efectuaron revalúos del activo fijo.

11. Inversiones en acciones, neto

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones accionarias de FEDECREDITO en sociedades de inversión conjunta, son las siguientes:

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	% de participación	Inversión inicial Fecha	Inversión inicial Monto	Inversión según libros 2025	Inversión según libros 2024	Resultados del ejercicio 2025	Resultados del ejercicio 2024
Fedeservi, S. A. de C. V.	Servicios complementarios	40.00	27/05/2015	$ 51.0	$ 290.0	$ 262.9	$ 88.5	$ 67.9
Seguros Fedecrédito, S. A.	Seguros generales para daños	24.98	14/11/2013	395.0	1,975.0	1,729.3	1,692.2	983.5
Fedecrédito Vida, S. A., Seguros de Personas	Seguros de vida	24.99	14/11/2013	279.9	3,605.5	3,144.9	1,451.6	1,843.0
Total				$725.9	$5,870.5	$5,137.1	$3,232.3	$2,894.4

12. Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 FEDECRÉDITO no mantiene operaciones relacionadas con instrumentos financieros derivados.

13. Gestión de los riesgos financieros y operacionales

Gestión Integral de Riesgos
La gestión integral de riesgos debe entenderse como un proceso estratégico realizado por toda la Institución, mediante el cual se identifican, miden, controlan y monitorean los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta y las interrelaciones que surgen entre ellos, para proveer una seguridad razonable en el logro de sus objetivos.

El Consejo Directivo de FEDECRÉDITO ha constituido los siguientes Comités de Apoyo, los cuales se encuentran bajo su dependencia:

a) Comité de Riesgos, integrado por el Presidente y CEO de FEDECRÉDITO, un Director del Consejo Directivo, los Directores de: Finanzas y Operaciones, y de Negocios, los Gerentes de: Planificación, Compliance, y de Riesgos; teniendo como función primordial dar seguimiento a la gestión integral de riesgos de FEDECRÉDITO.

b) Comité de Auditoría, integrado por dos Directores del Consejo Directivo, el Gerente de Compliance, Gerente de Supervisión de Entidades Socias, el Gerente de Riesgos, y el Auditor Interno; teniendo como funciones: Velar por el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Directivo, de las disposiciones de la Superintendencia del Sistema Financiero y del Banco Central de Reserva de El Salvador, dar seguimiento a los informes del Auditor Externo para corregir las observaciones que les formulen y colaborar con el diseño y aplicación del control interno, proponiendo las medidas correctivas pertinentes.

c) Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LD/FT/FPADM integrado por el Presidente y CEO de FEDECRÉDITO, un Director del Consejo Directivo, el Director de Negocios, el Gerente de Riesgos, el Gerente Financiero, el Gerente de Compliance y el Gerente de Oficialía de Cumplimiento; teniendo como función primordial dar cumplimiento a leyes e instructivos relacionados con la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, así como dar seguimiento a la gestión que se realice en FEDECRÉDITO sobre esta temática.

Cumplimiento normativo
FEDECRÉDITO, busca dar cumplimiento a las normativas siguientes:

Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras", (NRP-20), en la cual se establecen elementos mínimos para la gestión integral de riesgos de acuerdo a la naturaleza y escala de las actividades de la Federación.

Norma Técnica de Gobierno Corporativo en las Entidades Financieras (NRP-17) que tiene como objetivo establecer las bases mínimas que se deben adoptar para fortalecer las prácticas de gobierno corporativo dentro del proceso de gestión de riesgos financieros, operacionales y otros.

Norma de Gestión de Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito (NPB4-49) que tiene como objeto proporcionar lineamientos para la adecuada gestión del riesgo de crédito y criterios para la adopción de políticas y procedimientos para su identificación, medición, monitoreo y control.

Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Operacional en las Entidades Financieras (NRP-42) cuyo objetivo es el de proporcionar lineamientos mínimos para una adecuada gestión del riesgo operacional y criterios para la adopción de políticas y procedimientos relacionados con el desarrollo de metodologías para la gestión del riesgo, acordes con la naturaleza, tamaño, perfil de riesgo de las entidades y volumen de sus operaciones.

Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05), cuyo objetivo es establecer los lineamientos mínimos para la gestión del riesgo de liquidez y criterios para la adopción de políticas y procedimientos relacionados con el desarrollo de metodologías, acorde con la naturaleza, tamaño, perfil de riesgo de las entidades y volumen de operaciones.

Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva" (NRP-36): la cual se define como la probabilidad de pérdida o daño que puede sufrir la entidad por su propensión o vulnerabilidad a ser utilizada directa o indirectamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de dinero o activos, canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información (NRP-23), la cual se define como el conjunto de medidas que permiten resguardar y proteger la información cumpliendo con las propiedades de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la misma, con el fin que las amenazas no se materialicen.

Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio (NRP-24), la cual se define como la capacidad de una organización para continuar operando sus productos y/o servicios a niveles predefinidos y aceptables después de un incidente disruptivo.

Estructura organizativa
La estructura organizativa de FEDECRÉDITO encargada de la gestión integral de riesgos, en las etapas de identificación, medición, control, monitoreo y comunicación, y sus roles son los siguientes:

Consejo Directivo: Es el responsable de velar por una adecuada gestión integral de riesgos. **Órgano colegiado encargado de la administración de FEDECRÉDITO**.

Alta Gerencia: Es la responsable del establecimiento y la ejecución del marco estructural del sistema de gestión de riesgos e informa al Consejo Directivo. **PRIMERA LINEA DE DEFENSA**.

Comité de Riesgos: Es el responsable de velar por una adecuada gestión integral de los riesgos dentro de las operaciones que se realizan en FEDECREDITO. **SEGUNDA LINEA DE DEFENSA**.

Auditoría Interna: Evaluar y mejorar la calidad y eficiencia de los procesos de gestión de riesgos, debiendo para ello observar lo establecido en las “Normas Técnicas de Auditoría Interna para los Integrantes del Sistema Financiero” (NRP-15) **TERCERA LINEA DE DEFENSA**.

Gestión por riesgos

Riesgo de Crédito: Se define, según las “Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras” (NRP-20), como la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda, un reasegurador o un reafianzador. Sin perjuicio de lo establecido en las “Normas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito” (NPB4-49), la gestión de este riesgo deberá considerar, de conformidad a las políticas de cada entidad, la observancia o no de principios de responsabilidad socioambiental en las actividades y recursos a financiar.

Riesgo de Liquidez: Se define, según las “Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras” (NRP-20), como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

Riesgo de Mercado: Para la administración de este riesgo se cuenta con las Políticas para el Establecimiento, Negociación y Gestión de las Tasas de Interés, Comisiones, Servicios y Recargos.

Riesgo Operacional: Se define, según las "Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras" (NRP-20), como la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, personas, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal, riesgo de fraude, riesgo tecnológico, y riesgo estratégico.

Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva: Se define, según las "Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva" (NRP-36): como la probabilidad de pérdida o daño que puede sufrir la entidad por su propensión o vulnerabilidad a ser utilizada directa o indirectamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de dinero o activos, canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Riesgo medioambiental y socias: Se define según las "Normas Técnicas para la Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales (NRP-53), como la posibilidad de incurrir en pérdidas generadas por los impactos ambientales y sociales negativos ocasionados por el otorgamiento de créditos para el financiamiento de actividades, obras o proyectos.

Seguridad de Información: Conjunto de medidas que permiten resguardar y proteger la información cumpliendo con las propiedades de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la misma, con el fin que las amenazas no se materialicen.

Continuidad del Negocio: Es la capacidad de una organización para continuar operando sus productos y/o servicios a niveles predefinidos y aceptables después de un incidente disruptivo.

14. Pasivos financieros mantenidos para negociar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, FEDECRÉDITO no mantiene pasivos financieros mantenidos para negociar.

15. Depósitos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cartera de depósitos de FEDECRÉDITO se encuentra distribuida en las Entidades Socias, integrada por depósitos en cuenta corriente y depósitos a plazo, como se detalla a continuación:

	2025	2024
Depósitos de otras entidades del sistema financiero		
Depósitos en cuentas corrientes	$55,270.8	$42,778.4
Depósitos a plazo	7,827.4	9,015.0
Total	$63,098.2	$51,793.4

El costo promedio de la cartera de depósitos es de 10.72% (0.50% en diciembre de 2024).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "Costos de pasivos financieros, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos".

16. Títulos de emisión propia

Con base a lo establecido en el artículo 151, literal m), de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, y con la autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, FEDECRÉDITO efectuó la emisión de títulos de deuda (Papel Bursátil), denominados PBFEDECRE1, siendo los que se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025

Emisión	Tramo	Fecha de emisión	Monto emisión	Tasa de interés	Monto colocado	Capital más intereses	Plazo en años
PBFEDECRE1	6	15/01/2024	$1,000.0	7.75%	$1,000.0	$1,003.4	De 1.97 a 2.0
PBFEDECRE1	8	25/02/2025	1,000.0	7.50%	1,000.0	1,001.2	De 0.94 a 1.0
PBFEDECRE1	9	03/04/2025	1,000.0	7.50%	1,000.0	1,005.7	De 0.92 a 0.99
PBFEDECRE1	11	21/05/2025	500.0	7.25%	500.0	501.1	De 0.88 a 0.90
Totales			$3,500.0		$3,500.0	$3,511.4	

Al 31 de diciembre de 2024

Emisión	Tramo	Fecha de emisión	Monto emisión	Tasa de interés	Monto colocado	Capital más intereses	Plazo en años
PBFEDECRE1	4	28/12/2023	$3,000.0	7.75%	$3,000.0	$3,001.9	De 1.97 a 2
PBFEDECRE1	5	15/01/2024	1,000.0	7.50%	1,000.0	1,003.3	De 0.88 a 0.99
PBFEDECRE1	6	15/01/2024	1,000.0	7.75%	1,000.0	1,003.4	De 1.95 a 1.98
PBFEDECRE1	7	08/03/2024	1,000.0	7.5%	1,000.0	1,004.7	De 0.91 a 1
Totales			$6,000.0		$6,000.0	$6,013.3	

Las emisiones no cuentan con garantías específicas.

Los costos de transacción directamente atribuibles al pasivo financiero se deducen de su valor razonable y se miden a costo amortizado.

17. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, FEDECRÉDITO no registra saldos por este concepto. FEDECRÉDITO no se encuentra facultado legalmente para realizar este tipo de operaciones.

18. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, FEDECRÉDITO registra las siguientes obligaciones con el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL):

Cupo aprobado al 31 de diciembre de 2025 por $52,600.0 ($52,600.0 al 31 de diciembre de 2024), destinado a actividades productivas, con saldo de principal más intereses de $8,766.2 ($13,276.0 al 31 de diciembre de 2024), a una tasa de interés anual desde 3.0% hasta 9.53%, los cuales no cuentan con garantía especifica, el cual vence de acuerdo con los plazos de los préstamos otorgados a usuarios finales.

19. Préstamos de otros bancos e instituciones financieras

Las obligaciones por préstamos con bancos locales, extranjeros y otras instituciones financieras, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, que presentan los Estados Financieros de FEDECRÉDITO son:

Con bancos nacionales:

	2025	2024
a) Préstamo otorgado por el Banco Cuscatlán, S. A., por valor de $7,500.0 ($7,500.0 al 31 de diciembre de 2024), destinado a financiar a las Entidades Socias, a una tasa de interés anual de 6.75% (7.42% al 31 de diciembre de 2024), garantizado con cartera de préstamos categoría A1, con vencimiento en marzo de 2026 (véase Nota 6).	$5,014.8	$7,520.9
Subtotal	$5,014.8	$7,520.9

Con bancos extranjeros:

	2025	2024
a) Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Línea Global de Crédito aprobada por valor de $40,000.0 ($40,000.0 al 31 de diciembre de 2024), destinados a financiar a las Entidades Socias, a una tasa de interés anual de 6.50% (6.17% al 31 de diciembre de 2024), renovable, garantizado con cartera de préstamos categoría A1 (véase Nota 6).	$ 9,938.7	$ 13,826.2
b) Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO de Holanda) por valor de $20,000.0 ($0.0 al 31 de diciembre de 2024), destinado a financiar a las Entidades Socias, al 7.43% de interés anual (0.0% al 31 de diciembre de 2024), el cual vence en abril de 2029, garantizado con cartera de préstamos categoría A1 (véase Nota 6).	20,317.8	-

	2025	2024
c) International Finance Corporation por valor de $140,000.0 ($120,000.0 al 31 de diciembre de 2024), destinados a financiar a las Entidades Socias, al 7.59% de interés anual (8.36% al 31 de diciembre de 2024), garantizado con el flujo de remesas familiares que son atendidos en el Sistema FEDECREDITO e inversión en el fondo US GORT MONEY MARKET FUND que forman parte de la reserva requerida por IFC; el cual vence en enero de 2032 (véase Nota 4).	105,689.5	85,347.7
d) Norfund por valor de $15,000.0 ($15,000.0 al 31 de diciembre de 2024), destinado a financiar a las Entidades Socias, al 5.00% de interés anual (5.00% al 31 de diciembre de 2024), garantizado con cartera de préstamos categoría A1, el cual vence en mayo de 2027 (véase Nota 6).	4,566.9	7,611.5
e) WorldBusiness Capital Inc., por valor de $0.0 ($15,000.0 al 31 de diciembre de 2024), destinado a financiar a las Entidades Socias, al 0.0% de intereses anual (7.73% al 31 de diciembre de 2024), garantizado con cartera de préstamos categoría A1, el cual venció en septiembre de 2025 (véase Nota 6).	-	1,879.4
f) Development Finance Institute Canada (DFIC) Inc. por valor de $10,000.0 ($10,000.0 al 31 de diciembre de 2024), destinado a financiar a las Entidades Socias, a una tasa de intereses anual de 7.28% (7.97% al 31 de diciembre de 2024), garantizado con cartera de préstamos categoría A1, el cual vence en mayo de 2028 (véase Nota 6).	5,046.5	7,071.3
Subtotal	145,559.4	115,736.1
Total	$150,574.2	$123,257.0

20. Préstamos subordinados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 FEDEDÉDITO no presenta saldos en concepto de préstamos subordinados.

21. Patrimonio

Capital Social
Al 31 de diciembre de 2025, el capital social de Fedecrédito asciende $132,670.8 ($117,670.8 en 2024) representado por 1,326,708 acciones comunes y nominativas (1,176,708 en 2024) con valor de cien dólares cada una, en ambos periodos, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

El movimiento en el número de acciones que representan el capital social de la Compañía, durante el período al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	2025	2024
Número de acciones al inicio del año	1,176,708	1,031,708
Aumento en el número de acciones por aumento del capital social variable	150,000	145,000
Número de acciones al final del año	1,326,708	1,176,708

Resultados por aplicar
Los resultados por aplicar se constituyen por los importes que representan las utilidades y/o pérdidas en periodos anteriores o en el presente ejercicio y por los cuales la administración aún no ha tomado decisiones sobre su destino final, incluyen apropiaciones de utilidades relacionadas con constitución de reservas de activos extraordinarios, reserva por riesgo país, utilidad por venta de activos extraordinarios y ajustes de adaptación. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los resultados ascienden a $23,086.7 y $16,057.9, respectivamente.

Patrimonio restringido
Con base en el artículo 21 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, las cooperativas deberán retener de sus utilidades, después de la reserva legal, una cantidad equivalente al monto de los productos pendientes de cobro netos de reservas de saneamiento, estas utilidades retenidas no podrán repartirse como dividendos en tanto dichos productos no hayan sido realmente percibidos. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el valor del patrimonio restringido asciende a $13,395.7 y $12,103.1 respectivamente.

Otro resultado integral acumulado
Comprende el monto de $2,027.4 ($810.9 en el 2024), que corresponde a los ajustes por revalorización en las inversiones accionarias.

Balance re-expresado al 1 de enero de 2024
Los saldos iniciales del año 2024 fueron re-expresados con motivo de la entrada en vigencia y adopción del Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora NCF-01 emitido por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva.

22. Reserva legal

Con base al artículo 19 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, FEDECRÉDITO debe separar de las utilidades anuales el veinte por ciento (20%) hasta alcanzar una suma igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social pagado; en el ejercicio 2025 el importe separado de las utilidades para constituir la reserva legal fue de $7,382.9 ($6,872.0 en el 2024), la cual, al 31 de diciembre de 2025 ascendió a $53,816.2 ($46,433.2 en el 2024), representando el 40.6% (39.5% en el 2024) del capital social.

23. Utilidad distribuible

De conformidad con el inciso primero del artículo 21 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, FEDECRÉDITO debe retener de las utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro, por lo consiguiente estos valores al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se determinaron así:

	2025	2024
Utilidad del ejercicio	$31,028.8	$28,180.9
Menos:		
Reserva legal	7,382.9	6,872.0
Utilidad disponible	23,645.9	21,308.9
Más:		
Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	5,680.8	1,524.8
Menos:		
Intereses por cobrar sobre depósitos	(513.1)	(258.8)
Intereses por cobrar sobre inversiones	(4,643.0)	(3,693.5)
Intereses por cobrar sobre préstamos	(906.7)	(1,285.0)
Sobre otras cuentas cobrar, neto	(177.2)	(2,770.4)
Utilidades distribuibles	$23,086.7	$14,826.0

A la fecha de los estados financieros la Federación no ha emitido y no mantiene Acciones de Tesorería.

24. Instrumentos patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otra utilidad

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, FEDECRÉDITO no presenta saldo derivado de instrumentos patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

25. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

De acuerdo con el Artículo N°25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, FEDECRÉDITO deberá presentar en todo momento las siguientes relaciones:

a) El 12% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
b) El 7% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.
c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en el contexto de los estados financieros, la situación de FEDECRÉDITO es la siguiente:

	Relación	
Indicador	**2025**	**2024**
a) Fondo patrimonial a activos ponderados	42.8%	35.8%
b) Fondo patrimonial a pasivos	35.2%	36.7%
c) Fondo patrimonial a capital social pagado	154.5%	152.6%

26. Pérdida (ganancia) por deterioro (reversión de deterioro) de activos de riesgo crediticio

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 FEDECRÉDITO no presenta importes de pérdidas o ganancias por deterioro o reversión de deterioro por activos de riesgo crediticios.

27. Activos financieros transferidos que no cumplen las condiciones para ser dados de baja en forma total

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se tienen saldos por este concepto.

28. Activos financieros que son dados de baja en su totalidad

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, FEDECRÉDITO no presenta saldos por este concepto.

29. Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 FEDECRÉDITO no tiene litigios pendientes de resolución:

30. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo Nº134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992.

El impuesto sobre la renta determinado al 31 de diciembre de 2025 asciende a $5,885.8 ($6,138.6 en el 2024), a una tasa efectiva de 18.9% (17.9% en el 2024), que difieren del impuesto que resultaría de aplicar la tasa vigente de 30%, en ambos años, debido principalmente al efecto de ingresos no gravables y otras deducciones de ley.

La composición del gasto por impuesto sobre la renta del ejercicio es la siguiente:

	2025	2024
Impuesto sobre la renta corriente	$5,621.7	$6,203.6
Impuesto sobre la renta diferido	264.1	(65.0)
	$5,885.8	$6,138.6
Tasa efectiva	18.9%	17.9%

A continuación, se presenta la conciliación del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva vigente a la utilidad contable antes de impuestos	$11,074.4	$10,295.9
Más (menos) efecto fiscal de:		
Ganancia de capital	(12.7)	(3.6)
Gastos no deducibles	311.1	194.5
Ingresos no gravables	(3,608.6)	(2,535.6)
Reserva legal	(1,878.4)	(1,812.6)
Impuesto sobre la renta determinado	$ 5,885.8	$ 6,138.6

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones de impuesto presentadas por FEDECRÉDITO hasta tres años posteriores al ejercicio correspondiente.

31. Personas relacionadas y accionistas relevantes

El concepto de personas relacionadas no aplica para FEDECRÉDITO, porque de conformidad a la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, FEDECRÉDITO está facultada para conceder préstamos sólo a sus Entidades Socias, siendo estas los accionistas de FEDECRÉDITO.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, cada accionista es titular de menos del diez por ciento de las acciones de FEDECRÉDITO.

De conformidad a la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, FEDECRÉDITO no podrá tener en su cartera de créditos otorgados a personas relacionadas, un monto global que exceda el cinco por ciento del Fondo Patrimonial.

La Superintendencia del Sistema Financiero con fecha 28 de mayo de 2010, comunicó la no objeción para la entrada en vigencia del Reglamento para Préstamos a Empleados de FEDECRÉDITO como prestación laboral.

Los préstamos y créditos relacionados al 31 de diciembre de 2025 ascienden a $1,488.3 ($1,320.3 al 31 de diciembre de 2024) y representan el 0.73% (0.74% al 31 de diciembre de 2024) del Fondo Patrimonial de FEDECRÉDITO, dicho monto está distribuido entre 11 deudores (13 deudores al 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en el contexto de los estados financieros, FEDECREDITO dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidos.

a) Diferencias entre marco legal y marco de revelaciones requerido
La NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas requiere que una entidad revele:

a. Las transacciones con sus partes relacionadas, y
b. Las relaciones entre controladoras y subsidiarias con independencia de que se haya producido o no transacciones entre dichas partes relacionadas.
c. Compensación del personal clave de la gerencia
Se requiere revelar información sobre las relaciones entre partes relacionadas, transacciones, saldos pendientes, incluyendo compromisos, en los estados financieros consolidados y separados de una entidad controladora o inversiones con control conjunto de una participada o influencia significativa sobre ésta.

32. Límites en la concesión de créditos

El artículo N°152 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, establece que las Federaciones no podrán otorgar créditos ni asumir riesgos por más de veinte por ciento (20%) de su propio fondo patrimonial con una misma Entidad Socia.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en el contexto de los estados financieros, FEDECREDITO dio cumplimiento a las disposiciones del artículo N°152 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, considerando que no ha otorgado créditos por más de veinte por ciento (20%) de su fondo patrimonial a una misma Entidad Socia.

33. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo N°124 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia del Sistema Financiero puede objetar que FEDECRÉDITO celebre o haya celebrado contratos de prestación de servicios, arrendamiento o cualquier otra operación comercial no prohibida por la ley antes mencionada que perjudique el patrimonio de FEDECRÉDITO.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en el contexto de los estados financieros no existen contratos celebrados con personas relacionadas de acuerdo con lo establecido por el artículo N°124 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Por los períodos reportados, la Superintendencia no objetó contratos celebrados por FEDECRÉDITO.

34. Segmentos de operación

Durante los períodos reportados, FEDECRÉDITO se ha dedicado a la prestación de servicios de intermediación financiera y la totalidad de sus operaciones se han realizado dentro del territorio nacional, en el cual el riesgo y rendimiento son similares, por lo que la presentación de información segmentada geográficamente en este caso no reviste importancia.

A continuación, la información por segmentos:

Información sobre segmentos del negocio en miles de dólares

	Operaciones financieras		Otras operaciones		Total segmento	
Concepto	**2025**	**2024**	**2025**	**2024**	**2025**	**2024**
Ingresos	$50,464.3	$46,793.4	$26,535.4	$23,497.3	$ 76,999.7	$ 70,290.7
Costos	(15,907.6)	(12,318.2)	(12,355.8)	(11,251.7)	(28,263.4)	(23,569.9)
Resultados del segmento	$34,556.7	$34,475.2	$14,179.6	$12,245.6	$ 48,736.3	$ 46,720.8
Gastos de administración					$ (13,140.9)	$(12,708.9)
Otros ingresos y gastos					1,319.2	307.6
Utilidad antes de impuesto					36,914.6	34,319.5
Impuesto sobre las ganancias					(5,885.8)	(4,906.7)
Utilidad del período					$ 31,028.8	$ 29,412.8
Total activo					$804,982.7	$681,402.4
Total pasivo					$582,002.0	$489,126.0

35. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, FEDECRÉDITO no tiene operaciones contingentes.

36. Clasificación de riesgo

El requerimiento sobre calificación de riesgo realizado por una calificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero no es exigible para FEDECRÉDITO.

37. Alcance de la consolidación (inversiones en entidades subsidiarias en estados financieros consolidados)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, FEDECRÉDITO no tiene inversiones en subsidiarias.

38. Adquisiciones (combinación de negocios) y ventas (desapropiación de subsidiarias)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 FEDECRÉDITO no tiene inversiones en subsidiarias.

39. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con lo establecido en las Normas sobre la Relación entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera, la diferencia absoluta entre activos y pasivos en moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del Fondo Patrimonial de los Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, FEDECRÉDITO no tiene activos y pasivos en moneda extranjera.

40. Diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva

La Administración de FEDECRÉDITO ha determinado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva.

1. Según las normas contables aplicadas, los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se reconocen a su costo de adquisición neto de los gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra. En el caso de títulos comprados a descuento o bajo la par, la diferencia entre el valor nominal y el costo de adquisición, se reconoce en una cuenta de pasivo por pasivos diferidos, la cual se amortiza anualmente reconociendo los ingresos financieros bajo el método de línea recta, a lo largo del plazo de vencimiento de los títulos valores. Conforme a las Normas de Contabilidad NIIF estos activos financieros se reconocerán a su valor razonable más los costos transaccionales que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y los ingresos por intereses deberán calcularse utilizando el método del interés efectivo.

2. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador. Conforme a la NIIF 9, se establece un modelo de pérdidas crediticias esperadas, según el cual las pérdidas por deterioro de valor se registran cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimientos, aunque éstos no hayan ocurrido. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la estimación por deterioro, que se basa en el cambio de la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

3. De acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas. Conforme a las normas contables regulatorias estas reservas se reconocen en los resultados del año.

4. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.

5. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor razonable menos los costos de disposición. La normativa contable actual establece que los activos extraordinarios deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

6. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconocerá en los resultados del periodo como un “Ingreso de Otras Operaciones - Ganancia en Venta de Activos – Bienes recibidos en pago”, simultáneamente, aplicará una apropiación de utilidades debitando los resultados por aplicar con crédito a las “Utilidades no distribuibles -Ingresos devengados no percibidos”. La apropiación de utilidades que surja por causa de la ganancia se liberará en la proporción que se vaya recuperando el capital financiado, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

7. Las NIIF requieren la presentación en el estado de situación financiera de los saldos de activos o pasivos por impuesto sobre la renta diferido, según corresponda a su efecto neto. Las normas contables vigentes, requieren que esos saldos sean presentados por separado en cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

8. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de un pasivo por ingresos diferidos al valor razonable de las millas no redimidas derivadas del programa de lealtad, en el momento que son conocidas. La normativa local establece el registro como cuenta de Provisiones en el pasivo.

9. Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y lo establecido en las normas aprobadas para la elaboración y publicación de los estados financieros.

10. Según las NIIF, el reconocimiento inicial de la inversión en una asociada o negocio conjunto se registra al costo, y el importe en libros se incrementa o disminuye para reconocer la parte del inversor en el resultado del periodo de la participada, después de la fecha de adquisición. Las participaciones del inversor se reconocen en los resultados del período. La normativa local no define una cuenta de resultados específica para el reconocimiento de las revalorizaciones, para el caso de estados financieros no consolidados de un Banco no controlador, como es el caso de la Federación. Estos cambios se reconocen en otros resultados integrarles como mejor criterio.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad y las NIIF no han sido cuantificados.

41. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Después de la fecha de corte y hasta su publicación no se han presentado hechos relevantes que impliquen ajustes o revelaciones adicionales a los estados financieros.

42. Hechos relevantes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se resumen a continuación:

Hechos relevantes al 31 de diciembre de 2025

1. En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 130, celebrada el 28 de febrero de 2025, se acordó lo siguiente:

 a) Separar de las utilidades la suma de $2,000.0 para constituir un fondo de reserva destinado a financiar la campaña publicitaria del SISTEMA FEDECRÉDITO para el año 2025, cuyo monto se registró en otros pasivos.

 b) Separar de las utilidades la suma de $1,057.9 para constituir un fondo de reserva destinado a financiar el proyecto de transformación digital y otros proyectos del SISTEMA FEDECRÉDITO, cuyo monto se registró en otros pasivos.

 c) Repartir dividendos en acciones a las Entidades Socias por $13,000.0, con lo cual el capital social pagado a esa fecha asciende a $130,670.8.

 d) Incrementar el Capital Social Variable en $2,000.0, mediante la emisión de 20,000 nuevas acciones con valor nominal de cien dólares ($100.00) cada una, con el propósito de mantener fortalecido el patrimonio de FEDECRÉDITO.

2. En Junta General Ordinaria de Accionistas Nº 130 del 28 de febrero de 2025, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Vigésima Sexta del Pacto Social, para llevar a cabo la elección de los miembros Propietarios y Suplentes del Consejo Directivo, incluyendo a los candidatos para el cargo de Presidente y su respectivo suplente, deberá realizarse el proceso de selección y postulación de candidatos por parte de las Cajas de Crédito y los Bancos de los Trabajadores, con base a un Reglamento especial emitido por el Consejo Directivo, el cual fue aprobado mediante acuerdo Nº 010 de sesión Nº 2814-02 celebrada el 14 de enero de 2004 y modificado según acuerdo Nº 001 de sesión Nº 3423-01 celebrada el 15 de enero de 2025; y que habiendo cumplido con las formalidades establecidas en el Reglamento de Elección de Directores de FEDECRÉDITO, la Junta General, después de proponer y deliberar, con base en las disposiciones del Pacto Social, acordó:

 i. Elegir como Presidente Propietario al licenciado Macario Armando Rosales Rosa y como Presidente Suplente al ingeniero Rafael Wenceslao Canizales Chávez, y;

 ii. Elegir como Directores Propietarios y Suplentes, representantes de las Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, los que se detallan a continuación:

POR LAS CAJAS DE CRÉDITO	
Director propietario entrante	**Director propietario saliente**
Luis Alberto Escobar Archila	Roberto Ángel Abarca Flores
Oscar Francisco Portillo Huezo	Oscar Francisco Portillo Huezo
Mauricio Antonio Callejas	Fulbio Alirio Hernández Rodríguez
Joaquín Cosme Aguilar	Juan Ramón Recinos Sánchez
Juan Agustín Mata Gómez	Juan Agustín Mata Gómez
Director suplente entrante	**Director suplente saliente**
German Oswaldo López Escobar	Luis Alonso Arce Martínez
Pablo Posada Posada	Mario Bolaños Privado
Juan Alberto Flores González	César Augusto Bonilla López
Elder José Monge Menjívar	Elder José Monge Menjívar
José Orlando Araujo Ramírez	Mauricio Antonio Callejas

POR LOS BANCOS DE LOS TRABAJADORES	
Director propietario entrante	**Director propietario saliente**
Sonia del Carmen Aguiñada Carranza	Sonia del Carmen Aguiñada Carranza
Rosa María Salazar de Fabian	Miguel Ángel Servellón Guerrero
Director suplente entrante	**Director suplente saliente**
Víctor Manuel Zaldaña Castillo	Rosa María Salazar de Fabian
Rafael Atilio Sigüenza Padilla	Mauricio Velásquez Ferrufino

Los electos tomaron posesión de sus cargos a partir del 1 de abril de 2025 y durarán en sus funciones hasta el 31 de marzo de 2030, en atención a lo dispuesto en el literal c) de la Cláusula Décima Novena y Cláusula Vigésima Octava del Pacto Social y sus Estatutos.

Hechos relevantes al 31 de diciembre de 2024

1. En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 129, celebrada el 29 de febrero de 2024, se acordó lo siguiente:

 a) Separar de las utilidades la suma de $1,700.0 para constituir un fondo de reserva destinado a financiar la campaña publicitaria del SISTEMA FEDECRÉDITO para el año 2024.

 b) Separar de las utilidades la suma de $3,000.0 para constituir un fondo de reserva destinado a financiar el proyecto de transformación digital del SISTEMA FEDECRÉDITO.

 c) Separar de las utilidades la suma de $1,005.9 para constituir un fondo de reserva destinado para contingencias.

 d) Repartir dividendos en acciones a las Entidades Socias por $12,500.0, con lo cual el capital social pagado a esa fecha asciende a $115,670.8.

 e) Incrementar el Capital Social Variable en $2,000.0, mediante la emisión de 20,000 nuevas acciones con valor nominal de cien dólares ($100.00) cada una, con el propósito de mantener fortalecido el patrimonio de FEDECRÉDITO.

 f) Debido al fallecimiento del ingeniero Lorenzo Gilberto Helena Canizales y de la señora Marta Olivia Rugamas de Segovia, exmiembros del Consejo Directivo de FEDECRÉDITO, quienes actuaban en representación de las Cajas de Crédito, y de los Bancos de los Trabajadores, respectivamente, como directores suplentes, se hizo necesario iniciar el proceso de sustitución por medio de la postulación de candidatos por parte de las Cajas de Crédito, y de Bancos de los Trabajadores, con base en el Reglamento emitido por el Consejo Directivo, aprobado mediante acuerdo No. 010 de Sesión No. 2814-02 celebrada el 14 de enero de 2004; y que habiendo cumplido con las formalidades establecidas en el Reglamento de Directores de FEDECRÉDITO, la Junta General, después de proponer y deliberar, acordó: Elegir como Directores Suplentes del Consejo Directivo por parte de las Cajas de Crédito, al licenciado Elder José Monge Menjívar, Presidente de la Caja de Crédito de Ilobasco, y por parte de los Bancos de los Trabajadores a la licenciada Rosa María Salazar de Fabián, Presidenta del Banco Izalqueño de los Trabajadores, quienes tomaron posición de sus cargos en la próxima sesión de Consejo Directivo con relación a esa Junta General de Accionistas, y durarán en sus funciones hasta el 31 de marzo de 2025.

2. Con fecha efectiva 1 de enero de 2024 FEDECRÉDITO adoptó el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedades Controladoras (NCF-01), conforme al calendario establecido por el Banco Central de Reserva.

43. Efectivo otorgado en garantía

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, FEDECRÉDITO ha otorgado en garantía $4,961.0 ($4,961.0 en diciembre de 2024), depositados en una cuenta a favor de VISA International en JP Morgan Chase Bank, New York, según requerimientos de VISA con relación a las operaciones de tarjetas de crédito y débito del SISTEMA FEDECRÉDITO. Estos depósitos en garantía están incluidos en los otras cuentas por cobrar, neto en el estado de situación financiera.